

83
74

DECRETO No. 71 de 1.949

(agosto 2)

por el cual se nombra Secretario interino del Despacho.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único.- Habiéndose encargado del Despacho de la Alcaldía, por licencia concedida al titular, al Secretario del Despacho, nómbrase al señor ANTONIO GOMEZ SERRANO, para llenar la vacante dejada por éste, e interinidad, y durante la licencia de referencia. Désele posesión.

Cópiese y comuníquese.-

Expedido en Bucaramanga, a dos de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.-

El Alcalde Municipal

El Secretario ad-hoc,

